

Atotonilco El Alto, Jalisco; a 04 de Febrero del 2026

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco NO LE APLICA el reactivo:

A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

Manifestando que el Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco **no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.**

Atentamente:



L.C.P. PEDRO GONZALEZ BONILLA
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL